

Publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección para la concesión de becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2021 en el Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono (INCAR)

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICU) del CSIC.

El Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono (INCAR) presentó con fecha de 7 de julio de 2022 una ficha descriptiva en la que se ofertan hasta 5 becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”.

El artículo 8 de la Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y habiéndose realizado la revisión administrativa de las solicitudes presentadas en plazo, se hará pública tanto en la página web de la convocatoria, como en la del propio ICU, la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección con indicación, en cada caso, de los motivos de exclusión. Se requerirá a aquellos excluidos para que, **en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la lista provisional**, a través del envío de la documentación a la dirección de correo electrónico indicada en la ficha descriptiva, formulen alegaciones, **subsanan la falta o aporten la documentación preceptiva**, con advertencia de que, si no lo hiciesen, se les excluirá del procedimiento o se les tendrá por desistidos de su solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 8 mencionado anteriormente, y en virtud de delegación de la firma de sus resoluciones y actos administrativos en los titulares de las Comisiones de Selección de la Presidenta de la Agencia Estatal CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección definida en la ficha descriptiva establecida por el Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono (INCAR) acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de solicitudes de becas de introducción a la investigación (“JAE Intro ICU” en el INCAR) admitidas y excluidas (Anexo I) al proceso de selección. En el listado del Anexo I de esta resolución se detalla para cada solicitud excluida la falta o error a subsanar.

2º Los solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través del envío de la correspondiente documentación al correo electrónico indicado en la ficha descriptiva indicando en el asunto “Subsanación JAE Intro ICU INCAR”.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

Oviedo, a 2 de septiembre de 2022

Fernando Rubiera González
Presidente Comisión de selección

ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS:

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICU 2021 en el Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono (INCAR) (fernando.rubiera@csic.es)

ADMITIDOS

REFERENCIA	DNI*	Apellidos	Nombre	Solicitud
JAEICU-21-INCAR-55	****1308F	Bajo Fernández	Carlos	Admitida
JAEICU-21-INCAR-56	****7277Q	Figueiras González	Mario	Admitida
JAEICU-21-INCAR-58	****9696R	Marín García	Jorge Luis	Admitida
JAEICU-21-INCAR-59	****6129G	Méndez Arias	Ana Natalia	Admitida
JAEICU-21-INCAR-60	****3745Y	Quintana Cuesta	Lucía	Admitida
JAEICU-21-INCAR-61	****6188L	Roces Heres	Sara	Admitida
JAEICU-21-INCAR-62	****9179M	Al-kolaibi Al-Ghouli	Mohammed	Admitida
JAEICU-21-INCAR-63	****5247E	Arrojo Fernández	Laura	Admitida
JAEICU-21-INCAR-65	****9754C	Arto Suárez	Omar	Admitida
JAEICU-21-INCAR-66	****2269Q	Martínez Gutiérrez	Cristina	Admitida
JAEICU-21-INCAR-67	****4110D	Dimas Rodríguez	Alejandro	Admitida

EXCLUIDOS

REFERENCIA	DNI	Apellidos	Nombre	Motivo de Exclusión
JAEICU-21-INCAR-57	****6073J	Haro Martínez	Amanda	(1)
JAEICU-21-INCAR-64	****4987H	Lorences Ercoreca	Amaia	(2)

Motivos de la exclusión.

(1) - No haber acreditado la nota media del grado según el apartado g.2 de la ficha descriptiva del INCAR.

(2) - Incumplimiento del apartado g.3 de la ficha descriptiva del INCAR.